



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **trece de julio del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (en lo sucesivo “la Comisión de Secretarías Ejecutivas”), de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV; 125, fracciones IX y X; 126; 129; 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

**ASISTENTES**

A) Integrantes.

1. Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Ivonne Maryam Rodríguez Jaik, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
9. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
10. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
11. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
12. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
13. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
14. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
15. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
17. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
18. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
19. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
20. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
21. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
22. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
23. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

B) Invitados especiales.

24. Lic. Yil Aida Felipe Wood, Especialista en Protección de la Niñez de Childfund México.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

25. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.

26. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.

27. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

28. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

29. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

30. Lic. Luis Daniel Sánchez Romero Jefe del Departamento de Normatividad e Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

31. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

32. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

33. Lic. Oscar Moisés Martínez Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

34. Lic. Roberto Odilón Albarrán Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

35. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

36. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

37. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
  38. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
  39. Lic. Estefanía López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
  40. Lic. Mariana Arellano Neri, Analista Jurídico de la Coordinación de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
  41. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
  42. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
  43. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
  44. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
  45. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
  46. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
  47. Psicóloga Rebeca Isadora Terán Marín, Jefa Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
  48. Lic. Aremy Yassiri Rodríguez Muñoz, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
  49. Lic. Martha Alicia Palacios Zapata, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
50. Mtro. Adalberto Martínez Mendoza, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
  51. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

52. Daniel de la Paz Ruiz, Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
53. Mtra. Valeria Ramírez Esquinca, Directora de Administración del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
54. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
55. Lic. José Garza Franco, Director de Servicios Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
56. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
58. Lic. Aline Campos Ortiz, Subdirectora de Vinculación y Cooperación Internacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
60. Mtro. Rodrigo Cote Burgos, Jefe de Departamento Enlace A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y puntos de procedimiento.**  
Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
2. **Presentación del programa “Colección de Apapachos: Intervención psicoeducativa para la recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes afectados por Covid-19”.**  
Yil Aida Felipe Wood, Especialista en Protección de la Niñez, Childfund México.
3. **Información sobre las Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.**  
José Garza Franco, Director de Servicios Técnicos, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
4. **Diálogo sobre la Sesión Ordinaria 2021 del SIPINNA, celebrada el 7 de julio.**



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

5. **Asuntos generales.**

Karen Ruíz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. **Acuerdos.**

7. **Cierre.**

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Apertura y puntos de procedimiento.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión e invitada especial e informó que había quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas de interés al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

**2. Presentación del programa “Colección de Apapachos: Intervención psicoeducativa para la recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes afectados por Covid-19”.**

La Lic. Yil Aida Felipe Wood, especialista en protección de la niñez, comentó que Childfund México es una organización internacional que orienta su actuación bajo los principios de la Convención de los Derechos de Niño. Asimismo señaló que Childfund tiene presencia en 23 países, incluido México, donde opera desde hace 45 años, principalmente en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Estado de México, Michoacán, Veracruz, Chiapas y Puebla.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

Compartió que el Programa “Colección de Apapachos: Intervención psicoeducativa para la recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes afectados por Covid-19” se desarrolló ante las circunstancias que ha tenido que enfrentar la niñez y la adolescencia, principalmente aislamiento social, incertidumbre, pérdidas cercanas, no celebración de cumpleaños o prohibición de actividades al aire libre, situación por la que se preveía una crisis de salud mental y fue así como surgió la idea de desarrollar este programa.

Refirió que a la fecha se han firmado tres convenios, el primero con el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se está desarrollando un curso y se capacita a estudiantes y egresados de psicología, con los cuales se ha conformado un equipo; el segundo se firmó con la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y el tercero con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Hidalgo.

Compartió que durante seis meses se trabajó el diseño del mismo y ahora se ha iniciado con la implementación en capacitación a las personas que pueden llevar este programa a las niñas, niños y adolescentes. Refirió que se tienen dos fundamentos muy importantes: primero, un curso dirigido a las personas que son facilitadoras, docentes, quienes pueden replicar el programa en otras personas y en niñas, niños y adolescentes, el cual está conformado por 5 sesiones, 15 horas y para lo cual se cuenta con material y se desarrolla de manera virtual; el segundo, es el programa dirigido a niñas, niños y adolescentes, que consta de 4 módulos de trabajo, cada uno 16 sesiones ya completamente desarrolladas y para lo cual hay un manual de implementación.

La Lic. Yil Aida Felipe Wood, compartió que los módulos de capacitación están conformados de la siguiente manera:

Grupo A: Capacitadores

- Transferencia de capacidades y temas generales sobre derechos y protección y desarrollo psicosocial de niñas, niños y adolescentes.
- Revisión de la metodología y conocimiento del Manual de implementación.
- Preparación de la Carta Descriptiva para impartir la Capacitación.

Grupo B: Implementadores

- Transferencia de capacidades en temas generales relacionados a Derechos, Protección de niñas, niños y adolescentes y desarrollo psicosocial.
- Revisión profunda del Manual de implementación.
- Desarrollo de Carta Descriptiva para la aplicación del Manual.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

Grupo C: Beneficiarios del Programa (Niñas, Niños y Adolescentes)

- Transferencia de capacidades en temas generales relacionados a Derechos, Protección de niñas, niños y adolescentes y desarrollo psicosocial.
- Revisión profunda del Manual de implementación.
- Desarrollo de Carta Descriptiva para la aplicación del Manual.

Refirió que el programa busca:

- Disminuir los niveles de estrés negativo (distrés) que pudieran haber experimentado o estar experimentando las y los participantes, debido a la ruptura de las acciones cotidianas producido por el confinamiento prolongado.
- Prevenir afectaciones en la salud física y/o mental, derivadas de la ruptura de la vida cotidiana.
- Prevenir alteraciones de salud mental, como la ansiedad y la depresión, así como conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes.
- Contar con herramientas psico-educativas para contener una crisis emocional y ayudar a niñas, niños y adolescentes en la recuperación psico-social.

Asimismo, compartió que las áreas de trabajo y temas son: emocionales, control de estrés, meditación guiada, validación emocional y contención emocional; Conductuales, técnicas de relajación y arteterapia; Comunicación, cartas terapéuticas y escucha activa; y Lúdicas, juegos de mesa reciclados y cuentacuentos terapéutico.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, consideró importante la presentación, en seguimiento a la Sesión Ordinaria del SIPINNA, en específico al llamado de la Subsecretaría de Educación Básica y a la preocupación de la Secretaria de Gobernación, sobre el que hubiera psicólogos/as en las escuelas, pues a veces es complicado por diversas circunstancias. Compartió que en su entidad se llevó a cabo la capacitación y en el proceso de implementación se dieron cuenta que el curso permite identificar en las niñas, niños y adolescentes cualquier situación emocional que tengan, para lo que no es necesario tener una psicóloga de planta en las escuelas, pero ante un caso de depresión, violencia, o algún otro, el curso indica qué redes de apoyo acudir.

Compartió que tomó el curso, y otra cosa que le pareció muy buena es el marco legal con el que inicia el curso, el cual refiere la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención de los Derechos del Niño, lo cual consideró se debe divulgar de manera permanente. También rescató como algo muy importante que las





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

actividades están basadas en el juego, reflexionó que el curso tiene dos tareas siendo una, que se identifiquen esas redes de referencia cercanas y la segunda es que si vas a replicar el curso, tener en cuenta el plan para replicarlo o de implementación a niñas, niños y adolescentes. Enfatizó que el curso es gratis y que se puede aplicar por zoom. Para finalizar su intervención, comentó que el proceso del curso que se aplica a niñas, niños y adolescentes, tiene las fases de contención, calma, información, normalizar y consolar, siendo un proceso, que no se puede dejar a medias.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, consideró muy importante el curso para las entidades pues aunque las clases son virtuales, se identifica que las niñas y niños están pasando por diversos procesos, solicitó se pudiera realizar el curso antes del cambio de administración en su entidad, fácil, entendible y adaptable.

Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, agradeció se compartan las prácticas positivas y como capacitadora y formadora le gustará tomar el curso, se puso a disposición para ser guiada en este proceso y preguntó si en el caso formador/replicadores, se abre al público o solo al sector institucional como Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, etc, finalmente solicitó ser considerada para que se replique el programa en su entidad.

La Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, agradeció la información y comentó que la salud mental es necesaria, compartió que están interesados en poder colaborar, preguntó si para poder llevarlo a cabo en el estado se tendría que hacer una firma de colaboración o no es necesario pues de manera inmediata quisieran establecer contacto.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, preguntó si hay capacidad para tenerlo o dejar algunas bases para aquellas entidades en las que hay cambio de administración.

La Lic. Yil Aida Felipe Wood, Especialista en Protección de la Niñez de Childfund México, comentó que se ha estado trabajando dirigido, es decir, no abierto al público, en el caso de Hidalgo la Secretaria Ejecutiva decidió a quién convocaría, pero se sugirió a personas vinculadas con temas de niñez y adolescencia y que puedan tener la función de replicadores; respecto al tema del convenio, comentó que si es necesaria una firma de colaboración y en cuanto a la capacidad de atención, indicó que se estaría en posibilidad de capacitar a partir del 30 de agosto, no se tiene capacidad para grupos grandes pero pueden comenzar por los estados que muestren interés e iniciar con grupos de 30 personas y con el compromiso de que estas personas van a replicar en cascada, lo cual se especificaría en el convenio.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

La Lic. Yil Aida Felipe Wood, Especialista en Protección de la Niñez, Childfund México, finalmente comentó que enviaría el video de la capsula informativa para compartir con las Secretarías Ejecutivas Estatales y agradeció el espacio.

### 3. Información sobre las Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Lic. José Garza Franco, Director de Servicios Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, se refirió a la preparación de la sustentación del sexto y séptimo informe combinado de México ante el Comité de los Derechos del Niño e indicó que se planeaba que la sustentación fuera este 2021, sin embargo, por motivos de la pandemia se retrasó y se tiene planeado que sea a finales del 2022.

Agregó que bajo este esquema lo que se planeó desde la Secretaría Ejecutiva fue que la Comisión de Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, en su Programa de Trabajo, se centrara en la actualización en la sustentación del informe por parte del Estado Mexicano ante el Comité, teniendo como objetivos:

- Definir las acciones que se implementarán rumbo al proceso de la sustentación.
- Priorizar el cumplimiento de los derechos y recomendaciones pendientes por atender.
- Promover ejercicios de participación de NNA para conocer y tomar en cuenta sus opiniones.
- Trabajar de manera conjunta con actores sociales (público, privado y social).
- Desarrollar asesorías respecto a las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar un informe de avances sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales.

Comentó que de acuerdo con el análisis derivado de la elaboración del informe se encontraron pendientes relativos al cumplimiento de derechos y recomendaciones específicas y que debido a ello se ha pensado en realizar asesorías para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño durante el 2021; siendo que se está pensando en dos grupos, uno para la Administración Pública Federal y otra para los estados, en razón de que la información es distinta dependiendo del orden de Gobierno y ante los cambios de Gobierno en 15 entidades.

Refirió que estas asesorías contarán con un temario que abarcaría los siguientes aspectos:



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

- Antecedentes de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
- Marco histórico, teórico y jurídico de la perspectiva de derechos humanos de la niñez y adolescencia.
- Implicaciones de los Principios de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Marco Internacional en materia de derechos humanos de la niñez y adolescencia.
- Obligaciones nacionales en materia de derechos humanos.
- Herramientas para mejorar la actuación del Estado mexicano.

Indicó que las asesorías no son obligatorias, sino a consideración de las Secretarías Ejecutivas, y a finales del mes de agosto se estaría pidiendo la primera solicitud de información específica, una actualización de lo que se solicitó el año pasado, y en septiembre ya estarían en forma para presentar la sistematización de la actualización, y en noviembre se estaría presentando el informe, dichas solicitudes de información se basarán en las obligaciones estipuladas por la Convención de los Derechos del Niño y recomendaciones del Comité, y se está buscando la vinculación con comisiones y grupos de trabajo que dan seguimiento a las recomendaciones emitidas por otros Comités de Naciones Unidas. Finalmente comentó que para la inscripción se está pidiendo que los participantes cuenten con un correo de Gmail, ya que una parte se hará por plataforma y la segunda por vía zoom.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, solicitó que cuando se envíe alguna convocatoria a los Gobernadores, respecto a las asesorías indicó que es conveniente que participen personas de algunas instancias que a veces cuesta trabajo que cumplan con las recomendaciones del Comité y para que se puedan empapar del tema.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que coincide en lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva de Hidalgo y que es muy importante que se tome en cuenta la situación de las entidades que cambiarán de administración, debido a que todas estas acciones les favorecen para su entrega-recepción.

El Lic. José Garza Franco, agradeció el espacio y comentó que referente a los 15 estados que cambiarán de gobierno, se planteará una estrategia para que las asesorías y los trabajos de entrega puedan compaginar y recordó que no eran de carácter obligatorias, y referente a que las asesorías las tome personal de otras instancias, no se puede realizar, ya que esta diseñado para que sea específicamente el enlace designado, sin embargo vería la posibilidad de que se realicen para más personas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

#### 4. Diálogo sobre la Sesión Ordinaria 2021 del SIPINNA, celebrada el 7 de julio.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó sustancialmente que durante la Sesión del Sistema se posicionaron asuntos muy importantes como vacunación, identidad, niñez migrante y la creación de los consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes, en los que es sumamente necesaria la participación de las Secretarías Ejecutivas Locales, por la propia situación por la cual atraviesa la niñez y adolescencia y sus problemáticas.

Refirió que hay un punto pendiente, referente a alimentación, propuesta que no se pudo presentar en la Sesión, sin embargo, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud han estado trabajando estrechamente con la Secretaría Ejecutiva Nacional para realizar un programa emergente, que implica la participación de muchísimas autoridades de los diversos órdenes de gobierno.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, mencionó que los cambios de gobierno de las 15 entidades implican una comunicación permanente con el Sistema Nacional y más allá de eso, una convicción de las autoridades involucradas e hizo un reconocimiento para la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, indicó que a las personas titulares de las Secretarías Ejecutivas que lleguen a los estados donde habrá cambio de gobierno les tocará empoderar el tema de niñez y adolescencia, pues ha observado que cuando hay un cambio de gobierno siempre están más interesados en los temas de presupuesto y cómo enfocarlo en programas prioritarios y no en la agenda de defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo cual considera fundamental que a la entrega de cada estado se anexen los compromisos del Sistema Nacional y los compromisos de los Sistemas Estatales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, destacó dos aspectos del tema de la entrega recepción; el primero, que es importante que realice un informe global de seguimiento de los trabajos de los Sistemas de Protección, así como de las comisiones o grupos de trabajo, porque si bien es cierto, la rendición de cuentas se ha realizado dependiendo lo que refiere la Ley Estatal en la materia, no se tiene un informe consolidado en donde se de cuenta de este cumplimiento. Ejemplo de ello es el informe 2015-2021 del seguimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones del SIPINNA y sus colegiados y el informe de avance de las comisiones y grupos de trabajo. Sobre la propuesta de una comisión emergente para el regreso a clases, consideró sería importante que tanto las entidades



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

que tienen cambio de gobierno como las que no, pudieran establecer la interlocución con las Secretarías de Educación y apuntalar los trabajos que no se estén visibilizando y recordó que ya se están realizando trabajos para las entidades que tendrán cambio de administración las cuales fueron compartidas y aprobadas en el marco de la presente comisión.

La Lic. María Constanza Tort San Román, resaltó que se tiene que analizar cómo el cumplimiento de acuerdos del SIPINNA realmente ha impactado en la situación que viven niñas, niños y adolescentes.

#### 5. Asuntos generales.

Para el desahogo de los asuntos generales la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que la Primera Sesión Ordinaria 2021-I de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA), se realizará el día 14 de julio a las 11:00 horas.

#### 6. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio lectura a los acuerdos registrados:

**COMSE/PERM/01/2021.** Se enviará la información sobre el programa "Colección de Apapachos: Intervención psicoeducativa para la recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes afectados por Covid-19", de Childfund México, a fin de que, de estimarlo conveniente, las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas establezcan la vinculación correspondiente.

**COMSE/PERM/02/2021.** Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de las Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, cuya convocatoria les fue remitida en 9 de julio de 2021.

A continuación, indicó lo siguiente: solicito atentamente realizar la votación para la aprobación del acuerdo referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, ahora si existe algún integrante que esté por la negativa o desee abstenerse, lo manifieste de la misma forma. Muchas gracias, se aprueba por mayoría de votos.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2021

**7. Cierre.**

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

**LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS**